

GARANTÍA PARA LUBRICANTES VENDIDOS POR ISOPETROL LUBRICANTS DEL PERU (ISOPETROL)

ISOPETROL, en su calidad de comercializador de aceites lubricantes de diferentes marcas, garantiza:

Que si se produce algún daño o desperfecto mecánico en algún motor, equipo, o alguna de sus partes o componentes, el cual fuere la consecuencia directa del uso de un aceite lubricante que no cumpla con las especificaciones técnicas indicadas para dicho aceite, ISOPETROL cubrirá los costos en los que razonablemente se pueda incurrir para reparar el equipo, parte, o componente afectado siempre y cuando se cumplan, **SIMULTANEAMENTE**, las siguientes condiciones:

- 1) Que el lubricante comprado a ISOPETROL haya sido utilizado de conformidad con las recomendaciones que para su uso hubiere determinado el fabricante original del equipo.
- 2) Que el motor, parte o componente afectado haya recibido mantenimiento de conformidad con las recomendaciones determinadas por su fabricante, incluyendo aquellas recomendaciones relacionadas con niveles de calidad e intervalos de servicio de cambio o drenaje de aceite, y se mantenga una bitácora completa de los mantenimientos realizados.
- 3) Que el uso, en todo momento, del lubricante en el motor, parte o componente afectado del equipo estuviera previsto y permitido en el manual del fabricante del mismo.
- 4) Que quien haga un reclamo bajo esta garantía debe notificar vía escrita a ISOPETROL dentro de los 15 días subsiguientes de transcurrido el daño o desperfecto en el equipo y presente, conjuntamente con su reclamo, una copia del comprobante de venta mediante el cual adquirió el lubricante y una muestra por la cantidad de 2 litros del aceite utilizado, para su respectivo análisis en el laboratorio.

5) Que el equipo, parte o componente afectado esté a disposición de ISOPETROL. para ser inspeccionado desde el momento en que se presente el reclamo bajo garantía, hasta el momento en que dicho reclamo sea resuelto.

Esta garantía tendrá un plazo de validez de hasta 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega del lubricante al cliente que lo hubiere adquirido. Se presumirá que la entrega del lubricante se realizó en la misma fecha de venta de dicho aceite, salvo que el cliente que lo hubiere adquirido pudiere demostrar, documentariamente, y a satisfacción de ISOPETROL, que la entrega se produjo en una fecha posterior a la compra.

Cualquier eventual reparación de un motor o de alguna de sus partes o componentes que deba hacerse bajo esta garantía, será realizada en un taller autorizado por el fabricante de dicho motor, parte o componente, o en aquel taller que ISOPETROL determine.

Esta garantía NO CUBRE, y por lo tanto ISOPETROL no asume responsabilidad alguna por cualquier eventual daño indirecto, incidental o consecuencial, ni cubre el pago de indemnizaciones por lucro cesante.